

DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO

---

DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN LABORAL PARA PERSONAS  
CON DISCAPACIDAD

**REGISTRO DE EMPRESAS  
PROMOCIONALES PARA  
PERSONAS CON DISCAPACIDAD –  
REPPCD**

I TRIMESTRE 2014



# REGISTRO DE EMPRESAS PROMOCIONALES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD<sup>1</sup>

## I TRIMESTRE AÑO 2014

### I. REGISTRO DE EMPRESAS PROMOCIONALES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.-

La Dirección de Promoción Laboral para Personas con Discapacidad de la Dirección General de Promoción del Empleo, en mérito al Decreto Supremo N° 004-2010-TR, artículo 69°, inciso m), propone, conduce y monitorea los sistemas de registro de carácter administrativos en materias de su competencia; siendo uno de ellos el Registro de Empresas Promocionales de Personas con Discapacidad.

Asimismo, las Direcciones y/o Gerencias Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo de los Gobiernos Regionales, remiten mensualmente a la Dirección General de Promoción del Empleo, la información estadística sobre los Registros de Empresas Promocionales de Personas con Discapacidad, conforme lo establece la Directiva Nacional N° 005-2007-MTPE/3/11.2 "Procedimiento para el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad", información que es sistematizada y consolidada por la Dirección de Promoción Laboral para Personas con Discapacidad.

Las Empresas Promocionales de Personas con Discapacidad son aquellas constituidas como persona natural o jurídica bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial, que cuentan por lo menos con un 30% de personal con discapacidad, del cual el 80% debe desarrollar directamente actividades relacionadas con el objeto social de la empresa.

El registro se otorga a las Empresas Promocionales de Personas con Discapacidad, y la administración y control de este registro se encuentra a cargo de las Direcciones y/o Gerencias Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo de los Gobiernos Regionales a nivel nacional. Una vez que las empresas se registran obtienen una Constancia de Inscripción en el registro.

### II. MARCO LEGAL.-

- Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, que define y acredita a las Empresas Promocionales de Personas con Discapacidad.
- Decreto Supremo N° 002-2014-MIMP, Reglamento de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Decreto Supremo N° 004-2010-TR, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.
- Decreto Supremo N° 001-2003-TR, que crea el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad, a cargo de la Dirección de Promoción del Empleo y Formación Profesional o dependencia que haga sus veces en las Direcciones Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo.
- Resolución Ministerial N° 196-2007-TR, que aprueba la Directiva Nacional N° 005-2007-TR/3/11.2 "Procedimientos para el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad".

<sup>1</sup> Empresas Promocionales de Personas con Discapacidad : término utilizado en la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad

### III. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA NACIONAL.-

En el I trimestre del 2014 las Direcciones y/o Gerencias Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo emitieron un total de ciento veintitrés (123) registros de Empresas Promocionales de Personas con Discapacidad, de los cuales setenta y nueve (79) son inscripciones y cuarenta y cuatro (44) son renovaciones.

Asimismo, las regiones que presentaron mayor número de registros fueron: Lima Metropolitana que emitió cincuenta y cuatro (54) registros y La Libertad que emitió veinte seis (26) registros. Por otro lado, las regiones que presentaron menor cantidad de registros fueron el Callao, el Gobierno Regional de Lima y Tacna con un (01) registro de Empresas Promocionales de Personas con Discapacidad cada una.

En el mes de **ENERO**, las Direcciones y/o Gerencias Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo emitieron cincuenta y cinco (55) registros de Empresas Promocionales de Personas con Discapacidad, de los cuales treinta y cinco (35) son inscripciones y 20 renovaciones.

En cuanto a los registros de inscripción, las regiones que presentaron mayor número de registros fueron: Lima Metropolitana que emitió trece (13) registros y La Libertad que emitió siete (07) registros. Asimismo las regiones que presentaron menos registros fueron: Arequipa y Lambayeque que emitieron un (01) registro cada una.

En cuanto a los registros de renovación, tenemos que Lima Metropolitana emitió dieciséis (16) registros y La Libertad emitió cuatro (04) registros.

En el mes de **FEBRERO**, las Direcciones y/o Gerencias Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo emitieron veintiséis (26) registros de Empresas Promocionales de Personas con Discapacidad, de los cuales quince 15 son inscripciones y once (11) son renovaciones.

En cuanto a los registros de inscripción, las regiones que presentaron mayor número de registros fueron: Ancash y La Libertad que emitieron cuatro (04) registros; asimismo la región que presentó menos registros fue Ayacucho con un (01) registro.

En cuanto a los registros de renovación tenemos que Lima Metropolitana emitió nueve (09) registros, mientras que Lambayeque y La Libertad emitieron un (01) registro cada una.

En el mes de **MARZO**, las Direcciones y/o Gerencias Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo emitieron cuarenta y dos (42) registros de Empresas Promocionales de Personas con Discapacidad, de las cuales veintinueve (29) son inscripciones y trece (13) son renovaciones.

En cuanto a los registros de inscripción, las regiones que presentaron mayor cantidad de registros fueron: Lima Metropolitana que emitió diez (10) registros; Ancash, Arequipa y La Libertad emitieron tres (03) registros cada una. Asimismo las regiones que emitieron menos registros fueron: el Callao, Lambayeque, el Gobierno Regional de Lima - Provincias, Pasco, Piura y Tacna con un (01) registro de inscripción cada una.

En cuanto a los registros de renovación tenemos que La Libertad emitió siete (07) registros, mientras que Arequipa y Piura emitieron un (01) registro respectivamente.

(Ver cuadro N° 1):



**CUADRO N° 01**  
**PERÚ: REGISTROS DE EMPRESAS PROMOCIONALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD**  
**SEGÚN REGIONES**  
**I TRIMESTRE 2014**

N°	REGION	2014						TOTAL EMITIDOS			PORCENTAJE %
		I Trimestre/Situación						I**	R***	Total	
		ENERO		FEBRERO		MARZO					
		I	R	I	R	I	R				
1	Amazonas*	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
2	Ancash	3	0	4	0	3	0	10	0	10	8,13
3	Apurímac*	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
4	Arequipa	1	0	0	0	3	1	4	1	5	4,07
5	Ayacucho	0	0	1	0	2	0	3	0	3	2,44
6	Cajamarca	2	0	2	0	0	0	4	0	4	3,25
7	Callao	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0,81
8	Cusco	0	0	0	0	2	0	2	0	2	1,63
9	Huancavelica*	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
10	Huánuco*	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
11	Ica*	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
12	Junín*	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
13	La Libertad	7	4	4	1	3	7	14	12	26	21,14
14	Lambayeque	1	0	0	1	1	0	2	1	3	2,44
15	Lima Metropolitana	13	16	2	9	10	4	25	29	54	43,90
16	Gob. Regional de Lima	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0,81
17	Loreto*	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
18	Madre de Dios*	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
19	Moquegua*	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
20	Pasco	2	0	0	0	1	0	3	0	3	2,44
21	Piura	3	0	2	0	1	1	6	1	7	5,69
22	Puno	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
23	San Martín	3	0	0	0	0	0	3	0	3	2,44
24	Tacna	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0,81
25	Tumbes*	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
26	Ucayali*	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
<b>Sub Total</b>		<b>35</b>	<b>20</b>	<b>15</b>	<b>11</b>	<b>29</b>	<b>13</b>	<b>79</b>	<b>44</b>	<b>123</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Informes de las Direcciones y Gerencias Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo 2014.  
 Elaboración: Dirección de Promoción Laboral para Personas con Discapacidad – DGPE - VMPECL

\* Regiones que no reportaron registros de Empresas Promocionales de Personas con Discapacidad

\*\* (I) Inscripciones

\*\*\* (R) Renovaciones

### 3.1 POR EL TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA.-

En cuanto a la actividad económica, existe un alto porcentaje de empresas inscritas en el Registro de Empresas Promocionales de Personas con Discapacidad, que operan en el sector Construcción (75,81%); seguido por las empresas que brindan servicios de Arquitectura e ingeniería (14,52%). Ver cuadro N° 02:

CUADRO N° 02

PERÚ : REGISTROS DE EMPRESAS PROMOCIONALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SEGÚN ACTIVIDAD ECONOMICA

I TRIMESTRE 2014

ACTIVIDAD ECONOMICA	CODIGO	N° DE REGISTROS	PORCENTAJE %
Construcción de edificios completos	45207	94	75,81
Arquitectura e ingeniería	74218	18	14,52
Otras actividades empresariales	74996	3	2,42
Acondicionado de Edificios	45308	2	1,61
Actividades Inmobiliarias	70109	1	0,81
Alquiler de máquinas y equipos de construcción	71221	1	0,81
Alquiler de construcción	45500	1	0,81
Fabricación de productos de metal	28111	1	0,81
Otras actividades de tipo servicios NCP	93098	1	0,81
Transporte de carga por carretera	60230	1	0,81
<b>TOTAL</b>		<b>123</b>	<b>100</b>

Fuente: Informes de las Direcciones y Gerencias Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo 2014.  
Elaboración: Dirección de Promoción Laboral para Personas con Discapacidad – DGPE – VMPECL.

### 3.2 COMPARACIÓN: I TRIMESTRE 2013 – I TRIMESTRE 2014.-

Podemos señalar que en el I trimestre del 2013 se emitieron ciento dos (102) registros de Empresas Promocionales de Personas con Discapacidad mientras que en el mismo periodo del año 2014, se emitieron ciento veinte tres (123) registros; observándose que en el año 2014 existe un incremento de 20,6 % en comparación con el año 2013. (Ver cuadro N°03)

CUADRO N° 03

#### PERÚ : REGISTROS DE EMPRESAS PROMOCIONALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD CUADRO COMPARATIVO

I TRIMESTRE 2013 - I TRIMESTRE 2014

REGISTROS	I TRIMESTRE 2013	I TRIMESTRE 2014	VARIACIÓN PORCENTUAL %
INSCRIPCION	83	79	-4,8%
RENOVACION	19	44	131,6%
TOTAL	102	123	20,6%

Fuente: Informes de las Direcciones y Gerencias Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo 2014.  
Elaboración: Dirección de Promoción Laboral para Personas con Discapacidad – DGPE.